

ACTA DE SUBDELEGADO

En mi carácter de subdelegado de **PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA** (la "Sucursal"), de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Representante Legal de la Sucursal de fecha 12 de marzo de 2024, que resolvió, entre otras cuestiones, (i) la ratificación de la condición de la Sucursal como emisor frecuente y el registro de la Sucursal en dicho carácter en el registro de emisores frecuentes llevado por la CNV (el "Registro"), en virtud de lo establecido por las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), (ii) la fijación del monto máximo de Registro de la Sucursal como emisor frecuente para la emisión de futuras obligaciones negociables por un monto de hasta US\$1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), y (iii) la presentación de la documentación que sea pertinente ante la CNV. En tal sentido, **RESUELVO** aprobar la versión definitiva del Prospecto de Emisor Frecuente, y su versión resumida, a ser presentadas ante la CNV, el Mercado Abierto Electrónico S.A. y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. con todos los términos y condiciones y las modificaciones realizadas hasta el día de la fecha de la presente acta.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2024.



Rodolfo E. Berisso
Subdelegado